Estudio de sector que soporta el proceso de contratación bajo la modalidad de menor cuantía, para contratar la prestación del servicio de transporte de insumos a caballo y/o mula para contribuir al desarrollo de actividades tendientes a conservar y recuperar los ecosistemas presentes en las Minas del Socorro o alto del buey y de materiales incautados por las autoridades ambientales al interior del Parque Nacional Natural Farallones de Cali, cuenca del Río Cali.

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA – Distrito de Santiago de Cali

Definiciones

Definiciones	
DANE	Departamento Nacional De Estadística
PIB	Producto Interno Bruto

I. Aspectos generales de mercado

A. Aspectos económicos

Sector del transporte:

Según el Ministerio de Transporte, presenta un reporte en donde establece que este sector es un importante dinamizador de la economía, además según el Departamento Nacional de Estadística (DANE), representa cerca del 3,9% del producto interno bruto (PIB) a precios constantes.[1]

Bajo este marco, el DANE presenta un reporte en donde se describe cuanto aporta el sector del transporte en el PIB en Colombia, de la siguiente manera:

- Transporte aéreo: Representa el 13,89% total del sector transporte
- Transporte terrestre: Representa el 68,58% total del sector transporte

Según estos datos, el transporte terrestre, es el tipo de servicio que influye más en el crecimiento del sector.

De acuerdo a esta información, es preciso inferir que, el sector del transporte tiene una gran relevancia en el PIB, pese a la crisis económica ocasionada por la pandemia a causa del COVID – 19, es de esperar que este sector haya tenido un gran decaimiento, pero en el año 2021 se está presentando una reactivación económica, por lo que es muy probable encontrar varias empresas en el mercado que ofrezcan servicios de transporte, tal como lo requiere la entidad estatal.

[1] file:///C:/Users/Usuario%20Lenovo/Downloads/TransporteEnCifras-Estadisticas2019.pdf

B. Aspectos técnicos

Según los datos registrados por el Ministerio de Agricultura, el transporte de carga con caballo es una técnica de silvicultura que implica el transporte de árboles talados de su lugar de corte hacia una zona de almacenamiento usando un caballo.[2]

Más respetuoso de los suelos y menor uso de combustible, el transporte con caballo se encuentra hoy en día en línea con las preocupaciones ambientales.

Con el creciente interés actual en la protección del medio ambiente, los transportistas que utilicen el caballo aportan una solución económica viable y ecológica para el mantenimiento de los bosques.

Especialmente adaptado para las áreas naturales frágiles, bosques costeros, turberas y zonas húmedas, el caballo tiene un bajo impacto sobre el medio ambiente en el que opera, su intervención requiere poca infraestructura de acceso o pista, no causa compactación del suelo y tiene una mejor adherencia al suelo que el tractor. El paso de los caballos respeta la regeneración del bosque evitando la destrucción de los tallos del futuro y dejando atrás un suelo limpio.

- Los caballos, con su baja capacidad de carga no compacta el suelo
- Los caballos no se hunden, pueden cruzar ríos y diques;
- Los caballos no descortezan las reservas. Esto evita la proliferación de hongos, putrefacción, no causa degradación de la calidad de los troncos del futuro, y por lo tanto no causa pérdida financiera;
- Los caballos, preservando jóvenes plantones contribuyen a la regeneración natural de la flora de los bosques;
- Los caballos no necesitan carreteras. Pasan por los caminos pequeños y abetales estrechos;
- Los caballos pueden trabajar relieves de difícil acceso (pendientes pronunciadas, presencia de rocas). Las pendientes máximas son de 45%. Los animales, sin embargo, se cansan más pronto y para un mejor rendimiento, es recomendable no superar el 10%;
- Los caballos pueden trabajar en zonas húmedas sin riesgo de hundimiento o de rodamiento;
- Los caballos no emiten contaminantes y producen ningún ruido. No hay riesgo de fugas de aceite o lubricantes contaminando el suelo y los cursos de agua.

Información económica

El caballo puede intervenir en zonas inaccesibles para los vehículos motorizados (pendiente pronunciada, presencia de rocas, zonas húmedas) y en algunos casos son más baratos (pequeñas obras, distancias cortas,).

[2] https://www.energie-cheval.fr/es/menu-principal/utilisations/debardage-au-cheval/

Representa poca inversión y su acción para preservar los recursos naturales limita una disminución de ingresos potenciales (sin lesiones de madera, no hay daños relacionados con facilidades de acceso al terreno,).

Su maniobrabilidad, fiabilidad, inteligencia y resistencia a la intemperie lo convierten en una herramienta de alto rendimiento para todo tipo de terreno.

- Rendimiento medio posible basado en el volumen medio de piezas de madera de arrastre directo sencillo

Volumen medio de las piezas de madera (m3)	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	>=0,6
Rendimiento medio posible (m3/hora)	1,4	2,1	2,8	3,6	4,9	5,5	A medida que aumenta la media de volumen, el rendimiento se estanca o disminuye (utilización de materiales especiales).

La tracción animal tiene un fuerte capital de simpatía entre el público en general. Sabe que el caballo se utilizaba en el pasado para la silvicultura, lo que parece ser tranquilizador y garantía de la sostenibilidad de los bosques.

La tracción animal permite ampliar la gama de soluciones técnicas de explotación respetuosas de los suelos y los bosques.

Siendo poco costosa en energía, permite el mantenimiento de una experiencia, así como el empleo local y rural: crianza, alimentación del caballo, herrería, talabartería, servicios veterinarios…

El uso de la tracción animal en el bosque permite preservar un patrimonio genético único en el mundo utilizando los caballos de tiro.

Diferentes tipos de trabajo

La operación de transporte se realiza generalmente en dos etapas

1. El arrastre, que consiste en transportar la madera (corteza y/o remanentes de cortes) del lugar de explotación a un lugar, de “recolección”, que se encuentra a una distancia razonable del primero.
2. El transporte en sí, que consiste en el transporte de madera desde el lugar de recolección a un lugar de almacenamiento antes de la extracción.

La elección del tipo de transporte se lleva a cabo de acuerdo con la accesibilidad de los sitios y el tipo de mercancías transportadas.

Se distinguen:

- **El arrastre directo:**

Equipado sólo con un elevador y una cadena de arrastre, el caballo arrastra la corteza detrás de él. El arrastre directo puede realizarse con 1, 2 o 3 caballos en función de la carga, a menudo con una recogida con el tractor en los senderos (recuperación también puede hacerse por barco, tren, o cable del mástil).

- **El arrastre con un diablo:**

El caballo lleva la madera usando un material llamado diablo (remolque) para aliviar la carga.

- **El arrastre de fardo para leña:**

El caballo, con la ayuda de un eje delantero llamado “empacadora” transporta leña directamente en fardos. Estos fardos se recogen principalmente ya sea con el tractor o con un cargador para caballos.

- **El transporte con un cargador forestal para caballos:**

Con la ayuda de un cargador para caballos, los caballos pueden transportar varios estéreos de madera (menos de 1 m3). Tenga en cuenta que con este método se utiliza 5 litros de diésel para 40 estéreos de madera en contra de 1 litro por 1 estéreo de madera con un tractor**.**

C. Marco legal

Lo relacionado en el decreto 1082 de 2015, referente a la selección abrevada de menor cuantía.

II. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la prestación del servicio de transporte de insumos a caballo y/o mula para contribuir al desarrollo de actividades tendientes a conservar y recuperar los ecosistemas, para conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros. A continuación, presenta la información consultada para este fin por parte de Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.

El DAGMA realizó una rigurosa búsqueda en las plataformas del SECOP I y II, para tener como referencia y casos de estudio diferentes contratos con el mismo o similar objeto del presente documento. Como resultado de la búsqueda, no se encontraron contratos de otras entidades estatales que realicen este tipo de contratación, es por esta razón, que solo se podrá relacionar los contratos

A. Procesos de Contratación de la Alcaldía de Santiago de Cali reportados en el SECOP

Número del proceso	Objeto Contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
4133.0.32.039-2017	Contratar el servicio de transporte de insumos a caballo y/o mula para contribuir al desarrollo de actividades tendientes a conservar y recuperar los ecosistemas presentes en las Minas del Socorro o Alto del Buey, Parque Nacional Natural Farallones de Cali, cuenca del rio Cali, en el marco del proyecto denominado "FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MANEJO DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS RESULTANTES DE LAS ACTIVIDADES DE MINERIA ILEGAL EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 21043864.	$ 66,758,580	Mínima Cuantía	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE C.D.M.A.	24 días

B. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

La entidad realizó una exhaustiva búsqueda en las plataformas del SECOP I y SECOP II, de procesos de contratación de otras Entidades Estatales con el mismo o similar objeto contractual, con el fin de referenciarse en las garantías exigidas, modalidad de selección, plazo del contrato, entre otros, y de esta manera poder dar

sugerencias a la entidad. Sin embargo, no se obtuvo ningún resultado de proceso de contratación con el mismo o similar objeto contractual.

C. Órdenes de Compra generadas bajo Acuerdo Marco de Precios

Actualmente no existe ningún acuerdo marco de precios con este objeto contractual.

D. Análisis de los Procesos de Contratación identificados

1. Modalidad de Contratación

De acuerdo con el contrato mencionado anteriormente, se identificó que la modalidad de selección que se empleó es la mínima cuantía, en razón del presupuesto. Para este caso, se recomienda la misma modalidad de selección mencionada, pero si por el contrario en el momento en que se analice el tema presupuestal, este excede el tope de la mínima cuantía reglamentada en el decreto 1082 de 2015, se deberá adelantar el proceso por menor cuantía.

2. Plazo del contrato

El plazo de ejecución del contrato en estudio fue de 24 días.

Para este caso, se recomienda que el plazo para la ejecución del contrato sea contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, hasta que sean ejecutados y agotados la totalidad de los recursos, lo anterior sin exceder el 30 de noviembre de 2021.

3. Garantías exigidas

De acuerdo con el contrato en estudio, se recomienda a la entidad solicitar las siguientes garantías, con el fin de mitigar los posibles riesgos que se puedan presentar:

RIESGOS	%	VIGENCIA
Cumplimiento	30%	Por la duración del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	Por la duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 smmlv	Por toda la ejecución del contrato

4. Códigos UNSPSC

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
78141500	78 Servicio de transporte, almacenaje y correo	7814 Servicio de Transporte	781415 Servicio de organización de transporte	Servicio de organización de transporte
78101900	78 Servicio de transporte, almacenaje y correo	7810 Trasporte de correo y carga	781019 Transporte de carga intermodal	Transporte de carga intermodal
93141900	[93]Servicios políticos y de asuntos cívicos	[9314] Servicios comunales y sociales	[931419] Desarrollo rural	Desarrollo rural
93141800	[93]Servicios políticos y de asuntos cívicos	[9314] Servicios comunales y sociales	[931418] Empleo	Empleo

5. Aspectos técnicos

De acuerdo con el proyecto que se pretende desarrollar y según la descripción del objeto, se trata de un contrato de prestación de servicios mediante el cual se realizarán las siguientes actividades para darle alcance al objeto propuesto:

ACTIVIDAD	NÚMERO	UNIDAD
Transporte de insumos en mula y/o caballo desde la vereda Peñas Blancas hasta las Minas del Socorro y desde las Minas del Socorro hasta la Vereda Peñas Blancas o dematerial incautado dentro del Parque.	1.000	Unidad(Viaje)

Cada uno de los viajes se contabiliza por trayecto efectuado, queriendo decir esto que la subida es independiente de la bajada o el viaje de llevada es independiente del de traída. Un viaje se contabiliza como una mula y el arriero. El valor del viaje incluye:

- Caballo y/o mula

- Arriero
- Suministro de las estopas, cabuyas y bolsas plásticas
- Gastos administrativos y de coordinación en que incurra el contratista para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de contratación.

Nota: El proponente deberá garantizar que el proyecto cuente con un coordinador, el cual debe ser la persona de enlace entre el DAGMA y el ejecutor y será el encargado de llevar el control de los viajes y presentar los cronogramas solicitados por la entidad.

Actividades que se deben realizar:

El contratista llevará a cabo MIL (1.000) VIAJES de arriería para el transporte de insumos desde la vereda Peñas Blancas hasta el sector conocido como Minas del Socorro y/o desde las Minas del Socorro hasta la vereda Peñas Blancas o de material incautado dentro del PNN Farallones de Cali. Cada uno de los viajes se contabiliza por trayecto efectuado, queriendo decir esto que la subida es independiente de la bajada. Un viaje se contabiliza como una mula y el arriero y deben suministrar las estopas, cabuyas y bolsas plásticas, así como los gastos administrativos, de coordinación y seguridad social. El peso transportado no puede exceder los 50 kilogramos por viaje.

- El contratista será responsable de tener a disposición los caballos y/o mulas necesarias para transportar los insumos en los horarios requeridos por la entidad, los cuales deben estar en buen estado de salud y contar con prueba de anemia infecciosa equina, el cual tiene una vigencia de 4 meses, vacuna de encefalitis equina venezolana y certificado médico veterinario, la cual DEBERÁ GESTIONAR DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA ante Zoonosis municipal.
- El contratista, deberá presentar un cronograma de ejecución del contrato, con su plan de trabajo, para ser aprobado por el supervisor que asigne el DAGMA. Dicho
 cronograma debe obedecer a las necesidades de transporte de PNN, el Batallón deAlta Montaña # 3 y del grupo de Conservación de Ecosistemas. Para tal efecto el coordinador debe ponerse en contacto con el jefe del Parque Farallones, el comandante del batallón y el líder de Conservación de Ecosistemas o a quien delegue.
- El contratista, llevará a cabo las actividades generales mencionadas de conformidad con el presupuesto y cronograma.
- El contratista deberá contar con el recurso humano y los caballos y/o mulas en la dedicación propuesta.
- El contratista deberá presentar al supervisor, informes técnicos de avance mensual y el final, e informes financieros con sus respectivos soportes en medio físico y digital.
- El contratista deberá presentar registro fotográfico en medio físico y digital de las actividades realizadas como parte del cumplimiento del presente contrato;

dichas fotografías deben contar con la fecha del día en que fueron tomadas.

El Oferente deberá conformar un equipo de trabajo que prestará el servicio, indicando las actividades que desarrollarán con la presentación de la hoja de vida del coordinador con sus respectivos soportes y con disponibilidad del 100% del tiempo.

Para ejecutar este contrato, el proponente deberá conformar un equipo de la siguiente forma:

CANT	ROL	ESTUDIOS FORMALES	EXPERIENCIA GENERAL	TIEMPO DE DEDICACIÓN
1	Coordinador	Técnico	TRES (3) años de experiencia general como coordinador de proyectos de desarrollo rural o proyectos ambientales.	100%
5	Arrieros	N/A	Que se encuentre en el censo realizado por el Parque Nacional Natural Farallones de Cali del año 2015.	100% cuando sean requeridos por el contratista

Nota: El coordinador será la persona que realice el vínculo entre el DAGMA y el ejecutor y será el encargado de llevar el control de los viajes y presentar los cronogramas y actas solicitados por la entidad.

III. Análisis de la Oferta

A continuación, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la prestación del servicio de transporte de insumos a caballo y/o mula.

A. Empresas que proveen

Con el fin de identificar posibles proveedores en el mercado que puedan cumplir con el objeto del presente proceso, se consultó en la plataforma del SECOP II, empresas que han participado en procesos con objetos contractuales similares.

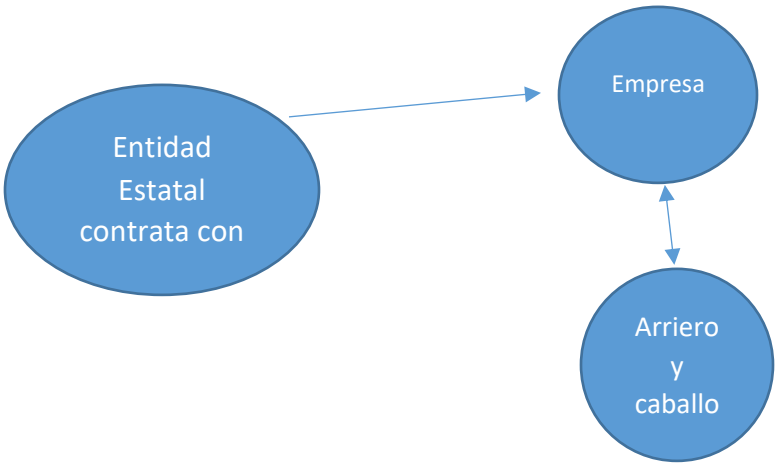
ITEM	RAZÓN SOCIAL	NIT
1	CEMAT	901053532
2	JHONNY YISETH EGUIS CUAO	1083455027
3	JOHN ALEX POMARE ACUÑA	1123631105
4	MANUEL RICARDO DÍAZ QUINTANA	11256364
5	PIONEROS EXPRESS	805008373
6	RAFAEL GREGORIO MOLINA PERALTA	77169835
7	TRANS NUEVO MILENIO	814005183

8	A.G.S LTDA	8001853951
9	ASOCAVERDE	93141900
10	FUNBIDAS	8001853951
11	VENSER	900590757
12	AGROFACIL	900833672
13	AGROIN	900533400
14	AGROMUNDO COLOMBIA SAS	900559766
15	AGROSERVICIOS INTEGRALES ANTIOQUIA	901358875
16	AGROTECH	900252345
17	Corporación para el desarrollo del medio ambiente	900510146
18	ADII ELUZAI AGUILERA MENDEZ	39762356
19	FUNDACION MUSPAZ	900500566
20	FUNDACION SE VERDE	16076889
21	CORPORACIÓN AMBIENTAL FARALLONES DE CALI-CORFACALI	901328663
22	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMUNITARIO FUNDEC	805012405

B. Cadena de suministro

La cadena de suministro que se utiliza generalmente en este proceso de contratación es la siguiente:

La entidad estatal contrata con una empresa dedicada a prestar servicios de arriería, a su vez la empresa contrata con un personal llamado arriero(s), que es quien cumple la función(es) o actividad(es) descritas en el contrato.



C. Análisis de precios

Con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso, la entidad solicitó varias cotizaciones a diferentes empresas. Como resultado de este ejercicio, se obtuvo 2 de ellas, las cuales se adjuntan como anexo a este documento.

La primera cotización presenta un presupuesto por valor de$135.000.000 y la segunda cotización presenta un presupuesto por valor de $120.000.000, realizando un promedio de estas, da como resultado $130.000.000

Conforme a lo anterior, se establece que el presupuesto del proceso es de Ciento Treinta Millones de pesos ($130.000.000) M/cte.

- **Estampillas**

Como información importante dentro del desarrollo del proceso, es vital precisar los descuentos por concepto de estampillas del orden municipal y departamental a los que se verá sujeto el eventual contrato, así:
Descuento por concepto de estampillas

Entre $78.192.971 y $144.991.704	**9,00 %**	**- Pro desarrollo 3,50%** **- Pro univalle 2,00%** **- Pro hospital 1,00%** **- Unipacifico 0,50%** **- Pro adulto Mayor 2,00%**

D. Análisis financiero

De acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, toda entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera y organizacional, conel objetivo de evaluar la fortaleza financiera con la que cuenta un proponente para soportarlos compromisos y actividades que se deriven del contrato.

Colombia Compra Eficiente sugiere que los indicadores de capacidad financiera establecenlas condiciones financieras mínimas- de liquidez y endeudamiento- que debe cumplir el proponente para cumplir cabalmente con las obligaciones del contrato. Los indicadores quemiden la capacidad financiera son el índice de liquidez, el nivel de endeudamiento y la razón de cobertura de intereses.

La capacidad organizacional se define como la aptitud que tiene proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna (ibíd). El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad del patrimonio y del activototal como indicadores proxy de la capacidad organizacional, pues se asume que un proponente tiene un buen nivel de capacidad organizacional cuando es rentable.

La metodología utilizada para el cálculo de los indicadores financieros y de capacidad organizacional del proceso de contratación de este estudio constó de tres

fases: i) recolección de información y cálculo de indicadores de capacidad financiera y organizacional, ii) tratamiento de los datos, iii) cálculo de los rangos para determinar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

Para determinar la muestra para recolectar la información, el DAGMA referenció como muestra de estudio 22 empresas mencionadas en la sección de análisis de la oferta del presente documento.

Una vez obtenidos los indicadores para cada proveedor a través del Registro Único Empresarial y Social - RUES, el DAGMA procedió a realizar el tratamiento de los datos debido a la existencia de indicadores atípicos o muy alejados del comportamiento promedio del sector, los cuales fueron identificados a través del método de la Puntuación Z. Este métodoestadístico permite identificar los datos que están fuera del rango normal, el cual se encuentra entre: (-3 a 3). Una vez distinguidos los datos atípicos, se procedió a ponderar los mismos datos a través de la Winsorización, disminuyendo así su impacto sobre el cálculo de las estadísticas descriptivas, pero conservando el efecto de sus valores extremos. Finalmente, se calcularon los rangos para determinar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional a partir de la desviación estándar de los indicadores ajustados a través de la Winzorización de los datos.

De esta manera se pueden determinar los indicadores recomendados para el presenteproceso de acuerdo con la información recolectada del mercado:

Estadísticas descriptivas	**Índice de liquidez**	**Índice de endeudamiento**	**Razón de cobertura de intereses**	**Rentabilidad del patrimonio**	**Rentabilidad del activo**
Tamaño de la muestra	22	22	22	22	22
Mínimo	0,63	0,21	-0,29	-4%	-2%
Máximo	3,6	0,96	2,78	26%	9%
Promedio	2,1	0,66	1,16	11%	4%
Mediana	1,92	0,51	0,98	10%	3%
Desviación estándar	0,74	0,2	1,1	0,08	0,03
Valor requerido	**≥ 1,2**	**≤0, 69**	**≥1**	**≥0,03**	**≥0,01**

- **Primer Indicador – Razón Corriente (Índice de Liquidez)**

Para que la propuesta sea HABILITADA se requiere una razón corriente mayor o igual a (1,2). La razón corriente representa la capacidad que tiene el oferente para pagar las deudas a corto plazo, sin la necesidad de comprometer la propiedad planta y equipo.

- Razón Corriente (Liquidez) = Activo corriente = ≥ 1,2
Pasivo corriente

Este indicador nos arroja que por cada peso $1, que la entidad adeude cuenta con un respaldo de $1,2 para realizar el pago de deuda a corto plazo.

- **Segundo Indicador – Nivel de Endeudamiento**

Para que la propuesta sea habilitada se requiere un nivel de endeudamiento menor o igual al (69%).

- Nivel de Endeudamiento Total = **Pasivo Total * 100 = ≤ 69%**
Activo Total

Nos indica que se cuenta con una capacidad de endeudamiento, para cumplir con las obligaciones pactadas con los acreedores aceptables.

- **Tercer indicador: Razón de cobertura de interés**

Para que la propuesta sea habilitada se requiere una Razón de cobertura de interés mayor o igual a 1.

Se calcula así: **Utilidad operacional = ≥ 1 VECES**
Gastos de intereses.

Lo que nos indica que por cada peso que adeude cuenta con 1 para cubrir sus obligaciones.

- **Cuarto indicador: Rentabilidad del patrimonio**

Para que la propuesta sea habilitada se requiere una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a (0,03%)

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional *100 = ≥ 0,03%
Patrimonio

Este nos indica que sus recursos propios se emplean para su financiación.

- **Quinto indicador: Rentabilidad del activo**

Para que la propuesta sea habilitada se requiere una rentabilidad del activo mayor o igual a (0,01%).

Rentabilidad del activo: <u>utilidad operacional</u> * 100 = ≥ 0,01%
Activo total

IV. Conclusiones

- Se le recomienda a la entidad solicitar las siguientes Garantías:

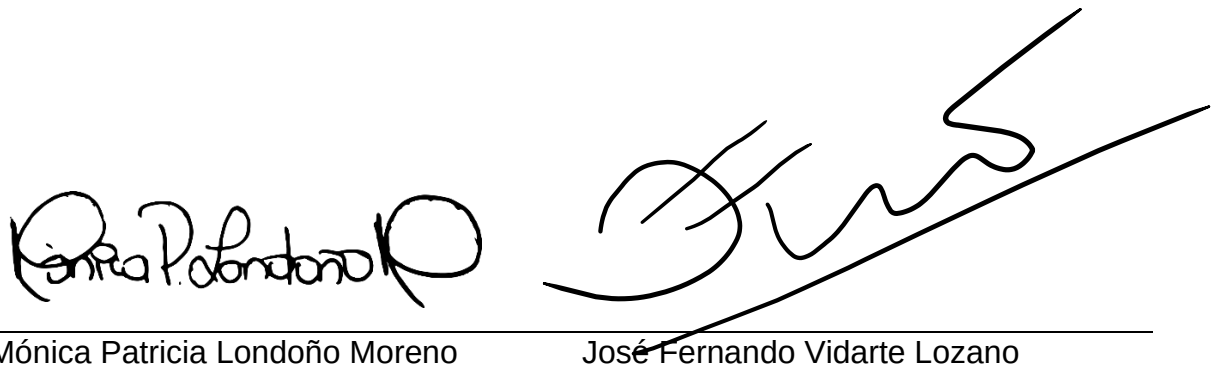
RIESGOS	%	VIGENCIA
Cumplimiento	30%	Por la duración del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	Por la duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 smmlv	Por toda la ejecución del contrato

- Se le recomienda a la entidad utilizar los siguientes códigos UNSPSC

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
78141500	78 Servicio de transporte, almacenaje y correo	7814 Servicio de Transporte	781415 Servicio de organización de transporte	Servicio de organización de transporte
78101900	78 Servicio de transporte, almacenaje y correo	7810 Trasporte de correo y carga	781019 Transporte de carga intermodal	Transporte de carga intermodal
93141900	[93]Servicios políticos y de asuntos cívicos	[9314] Servicios comunales y sociales	[931419] Desarrollo rural	Desarrollo rural
93141800	[93]Servicios políticos y de asuntos cívicos	[9314] Servicios comunales y sociales	[931418] Empleo	Empleo

- Se establece que el presupuesto del proceso es de Ciento Treinta Millones de Pesos ($130.000.000).

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los Veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).



Mónica Patricia Londoño Moreno	José Fernando Vidarte Lozano
Rol técnico	Rol financiero
Fecha:	Fecha:

CORFACALI
Corporación Ambiental Farallones de Cali
Nit 901.328.663-0

Vereda andes cabecera, Febrero de 04 de 2021

Ingeniera
FRANCY RESTREPO APARICIO
Directora
Departamento Administrativo De Gestión De Medio Ambiente
DAGMA.

Asunto: COTIZACION

De manera muy atenta, nos permitimos presentar la CORPORACION AMBIENTAL FARALLONES DE CALI (CORFACALI) integrada por 21 familias habitantes de la VEREDA ANDES CABECERA del municipio de Cali, que fue creada para ejecutar actividades destinadas a la protección y conservación del medio ambiente del PARQUE NATURAL NACIONAL FARALLONES DE CALI.

Enterados de la licitación propuesta por ustedes con el fin del transporte a **caballo** o **mula** víveres a funcionarios del EJÉRCITO DE ALTA MONTAÑA y funcionarios de PARQUES NATURALES NACIONALES DE CALI nos permitimos manifestar nuestra intención de participas en ella y por tal motivo remitimos la siguiente **cotización**:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	NUMERO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Transporte de insumos desde a vereda Peñas Blancas hasta las Minas del Socorro y/o Alto del Buey y desde Peñas Blancas hasta las Minas del Socorro y/o Alto del Buey hasta la vereda Peñas Blancas	Viajes	$ 1.000	$ 135.000	$ 135.000.000

Esperamos ser favorecidos con la adjudicación de esta licitación, por cuanto somos habitantes de la región donde ella se desarrollará y también consideramos que al estar nuestras actividades restringidas en la parte económica por nuestra condición de habitantes del Parque Farallones podemos a través de esta labor recibir un trato compensatorio para las familias radicadas en la zona.

Atentamente,

Jaqueline Carvajal
C.C. No 66994201

JACQUELINE CARVAJAL GAVIRIA
Vice Presidenta

31957997 Cali

NANCY MURCIA GIL
Secretaria

NMG

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
EMPRESARIAL Y COMUNITARIO
F U N D E C

Distrito de Santiago de Cali 04 de febrero 2021

Ingeniera:

Francy Restrepo Aparicio
Directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA

***Asunto**: Cotización*

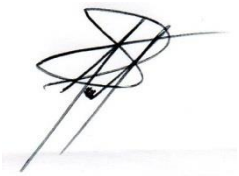
Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted muy respetuosamente con el fin de presentarle una cotización de precios de transporte a caballo o mula para subir víveres a funcionarios del ejército de alta montaña y funcionarios de la unidad de parques nacionales natural farallones de Cali.

CUADRO ANALISIS DE COSTOS TRANSPORTE DE INSUMOS					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**NUMERO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Transporte de insumos desde a vereda Peñas Blancas hasta las Minas del Socorro y/o Alto del Buey y desde Peñas Blancas hasta las Minas del Socorro y/o Alto del Buey hasta la vereda Peñas Blancas	Viajes	1000	125.000	125..000.000

NOTA: en este valor de cada viaje incluye todos los costos asociados a la coordinación del contrato e IVA

ATENTAMENTE



ALBEIRO CAICEDO SALAS
CC16 750 887 de Cali
Represéntate legal de Fundec
Cel. 317 253 91 47 correo **caicedosalas8@gmail.com**